

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Facultar al Presidente y Secretario para elevar a públicos los presentes acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

La Coruña, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.869.

AGRUPACIÓN DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de carretera de Alcaracejos, sin número, de Pozoblanco (Córdoba), el día 26 de mayo de 2001, a las once horas, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Presidente. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozoblanco, 14 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, Manuel Rubio García.—20.029.

AHORRO FAMILIAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Ahorro Familiar, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con intervención de Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el salón de reuniones del hotel «NH Príncipe de Vergara», calle Príncipe de Vergara, 92, el día 5 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 6 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de

«Ahorro Familiar, Sociedad Anónima», así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la Ley.

Sexto.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 6, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de 20 o más acciones que lo acrediten según la normativa vigente.

A las acciones presentes y representadas se les abonará una prima de asistencia de 5 pesetas brutas por acción.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Borbón Escasany.—21.404.

AKAZAWA INVEST, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas y, en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en Valencia, calle Poeta Querol, número 5, puerta 10, desarrollándose a tener del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio comprendido desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Interventores acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, en el domicilio en donde se celebrará la Junta general, inmediata y gratuitamente los documentos a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el informe de los Auditores de cuentas.

Cada acción da derecho a un voto.

Valencia, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.063.

ALDEBARAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, primero A el próximo día 30 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 31 de mayo de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejer-

cicio de 2000 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social a euros y modificación, en consecuencia, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.229.

ALFAGEME Y TUERO, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2001, ha aprobado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad en base al siguiente Balance final aprobado en la misma Junta:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Pérdidas acumuladas.	10.000.000	60.101,21
Activo	10.000.000	60.101,21
Pasivo:		
Capital social: No haber partible	10.000.000	60.101,21
Pasivo	10.000.000	60.101,21

Gijón, 25 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.227.

ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionista de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Inca, en el domicilio social de la sociedad, el día 8 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, el 9 de junio de 2001, a las veinte horas quince minutos, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para trata el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores.

Cuarto.—Ampliación de capital en la cifra de trescientas quince mil quinientas ochenta y seis (315.586) pesetas, con la emisión de una nueva acción y con prima de emisión de seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas catorce (6.684.414) pesetas, con derecho preferente de suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones, y con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 5.º y 6.º

Quinto.—Redenominación de las acciones (adaptación al euro).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto